**El Ayuntamiento suscribirá un nuevo convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios destinado al control poblacional de las colonias felinas**

El acuerdo regula la recogida de gatos, su traslado al centro veterinario, esterilización, desparasitación, identificación con microchip, vacunación y suelta en su colonia

**20 de abril de 2025**. El teniente de alcaldesa de Protección Animal, Jaime Espinar, y la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia, Cristina Velasco, suscribirán la próxima semana un nuevo convenio de colaboración, destinado a la gestión del control poblacional de las colonias felinas de la ciudad.

Jaime Espinar ha señalado que la Ordenanza Municipal de Protección y Tenencia de Animales de Compañía y Potencialmente Peligrosos y la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales “obligan al Ayuntamiento a cumplir con una serie de deberes en relación con los gatos comunitarios del municipio para lo cual precisamos de la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios”.

En este sentido, ha dado las gracias a esta entidad colegiada, con la que el Ayuntamiento viene trabajando, tanto en el marco del ‘Plan Global de Salud Pública de colonias felinas’, como en el Registro Municipal de Animales de Compañía, entre otras materias, por reforzar la colaboración que existe desde hace años.

Jaime Espinar ha señalado que “este nuevo convenio viene a consolidar las acciones de control de colonias felinas que ya venía desarrollando el Ayuntamiento, incluyendo programas de castración y desparasitación y la realización de un censo de felinos ferales de las distintas colonias localizadas, siempre en atención a la salud pública y a las demandas de los vecinos y vecinas de Jerez”.

El nuevo acuerdo con el Colegio de Veterinarios de Cádiz abarcará todo el término municipal, contando con el apoyo de las asociaciones protectoras de gatos, “que realizan una gran labor de voluntariado en estas labores de captura y suelta de felinos”, ha explicado el teniente de alcaldesa.

Este convenio regula la recogida de gatos de las colonias, su traslado al centro veterinario, revisión sanitaria, esterilización, desparasitación interna y externa, identificación con microchip, vacunación antirrábica y suelta en su misma colonia con una marca en la oreja izquierda, o sacrificio, en caso de que el animal tuviera una enfermedad o lesiones incompatibles con una mínima calidad de vida.

En la recogida y retorno de los gatos censados para este control participará personal debidamente capacitado, a fin de no causar daños, sufrimiento o estrés innecesario. La atención sanitaria se prestará en clínicas veterinarias homologadas y el medio de transporte reunirá las debidas condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad.

El convenio que se suscribirá tendrá una vigencia de cuatro años, prorrogables, y por cada anualidad, el Ayuntamiento de Jerez realizará una inversión económica de 15.000 euros, encargándose el Colegio Oficial de Veterinarios de ofrecer sesiones de formación sobre el Plan Global de Salud Pública de Colonias Felinas, tanto a voluntarios y voluntarias, como a las asociaciones de vecinos y otros colectivos demandantes de esta formación. El Colegio de Veterinarios también asumirá de forma gratuita la vacunación antirrábica y la identificación mediante microchip de los ejemplares sobre los que se actúe.

(Se adjunta fotografía)